

## TROLIBIT S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresado en dólares americanos)

#### 1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

##### 1.1 ANTECEDENTES

La Compañía TROLIBIT S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 28 de marzo del 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 06.G.IJ.0002286 del 30 de marzo del 2006.

DOMICILIO: Cantón Guayaquil, provincia del GUAYAS.

CAPITAL: Suscrito USD800.00, Número de Acciones 800, Valor: USD1.00 cada una. Capital Autorizado USD1,600.00.

Se aumenta su capital suscrito por **SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNNIDOS DE AMERICA**, y reforma de sus estatutos por escritura pública otorgada ante Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, el 30 de mayo del 2008, y rectificada por escritura pública otorgada ante Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, el 3 de septiembre de 2008, fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08-G-DIC-0007103 el 20 de octubre de 2008.

El capital suscrito actual es **SESENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividida en **SESENTA Y DOS MIL** acciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas.

##### 1.2. OBJETO SOCIAL

OBJETO: El objeto de la compañía es: "A LA ACTIVIDAD AGRICOLA, AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL..."

##### 1.3. OPERACIÓN

La compañía TROLIBIT S.A. tiene la actividad de: Compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

Se encuentra inscrita en el Servicio de Rentas Internas con número de Registro Único de Contribuyente RUC: 0992455381001

## TROLIBIT S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresado en dólares americanos)

#### 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

##### a) Base de Presentación. -

Las políticas contables aplicadas por TROLIBIT S.A., son las establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.

Las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros, aplicando los criterios de materialidad, costo beneficio, devengamiento, costo histórico, valor razonable como costo atribuido, reconocimiento del riesgo de crédito y riesgo de liquidez. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

##### b) Moneda. -

La compañía TROLIBIT S.A., utilizará el dólar de los Estados Unidos de América como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros; la moneda funcional ha sido determinada de acuerdo con la NIC 21 considerando el entorno económico principal que la compañía opera y la moneda que genera sus principales flujos de efectivo.

##### c) Negocio en marcha. -

Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, los que proveen la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio.

##### d) Efectivo y sus Equivalentes –

Representa el efectivo disponible, saldos en bancos, caja a corto plazo altamente líquidos y las inversiones e instrumentos financieros adquiridos con compromiso de compra-venta y todas aquellas inversiones a corto plazo de alta liquidez.

**TROLIBIT S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**(Expresado en dólares americanos)**

**a) Activos y pasivos Financieros. -**

Reconocerá un activo o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales de cada instrumento.

Realizará el reconocimiento inicial de un activo o un pasivo financiero midiéndolo bajo el concepto de Valor Razonable el cual se define como el importe por el cual puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados en condiciones de independencia mutua. En el caso de que un activo o pasivo financiero no se contabilice a su valor razonable con cambios en resultados, se incluirá los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

Después del reconocimiento inicial se medirá los activos financieros incluyendo aquellos derivados que sean activos por sus valores razonables, sin deducir los costos de transacción en que pueda incurrir la venta del activo

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que se medirán al costo amortizado y utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan precio de mercado cotizado y cuyo valor razonable no puedan ser medidos confiablemente se medirán al costo.

Al final de cada período sobre el que se informa evaluará si existe evidencia objetiva sobre el deterioro de sus activos financieros para registrar el importe de la pérdida, según la naturaleza de contabilización (Costo Amortizado, Costo y Disponibles para la Venta).

Los Pasivos Financieros posterior al reconocimiento inicial medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**TROLIBIT S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
(Expresado en dólares americanos)**

**b) Cuentas y Documentos por Cobrar. -**

Cuentas y Documentos por cobrar, que se medirán mediante costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. (Política establecida de plazos en función del tipo de cliente, del producto y del comportamiento en la forma de pago del cliente).

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la entidad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

**c) Gastos e Impuestos Anticipados. -**

Corresponde a crédito tributario del IVA por las compras, retenciones en la fuente de IVA e impuesto a la renta.

**d) Valuación de Propiedad Planta y Equipo. -**

Los elementos de Propiedades, Planta y Equipo se medirán a:

Costo	
(-) Depreciación Acumulada	
(-) Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor	
(=) Propiedad, Planta y Equipo	

Se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, lo cual en términos de porcentuales sería así:

Edificios	5%
Muebles y Enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33%
Adecuaciones	10%

**TROLIBIT S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
(Expresado en dólares americanos)**

**e) Provisión Beneficios Sociales**

La compañía mantiene personal en relación de dependencia por lo tanto ha provisionado los beneficios sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de trabajo como: décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones, etc.

**f) Participación a Trabajadores**

De acuerdo con las disposiciones legales la compañía reconoce un pasivo y gasto por la participación a los trabajadores en las utilidades de la Compañía a una tasa del 15%.

**g) Ingresos. -**

La Los ingresos ordinarios de la entidad deberán medirse utilizando el *valor razonable de la contrapartida*, recibida o por recibir, derivada de los mismos, el cual se medirá tomando en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Empresa pueda otorgar.

Cuando la entidad conceda al cliente créditos superiores a 90 días sin intereses en las ventas que realice, o acuerde la recepción de un efecto comercial, cargando una tasa de interés menor que la del mercado, como contrapartida de la venta de bienes o servicios, el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando para la actualización, la tasa de interés máxima convencional establecida por el Banco Central. La diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso de actividades ordinarias por intereses.

Igualmente, en los casos en que se cobre algún tipo de interés en los créditos otorgados, fruto de una contrapartida de ingresos, éstos deberán ser reconocidos por separado, utilizando el Principio del devengado. Además, los intereses serán reconocidos utilizando la Tasa de Interés Efectiva

## TROLIBIT S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresado en dólares americanos)

#### **h) Impuesto a la renta corriente. -**

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de informar establecido en el inciso anterior únicamente se entenderá cumplido si es que la sociedad

**TROLIBIT S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**(Expresado en dólares americanos)**

informante demuestra que dicha persona natural es el Beneficiario efectivo.

Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

En casos excepcionales y debidamente justificados mediante informe técnico del Consejo de la Producción y de la Política Económica, el Presidente de la República del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo podrá establecer otros activos productivos sobre los que se reinvierta las utilidades y por tanto obtener el descuento de los 10 puntos porcentuales. La definición de activos productivos deberá constar en el Reglamento a la presente Ley.

**TROLIBIT S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**(Expresado en dólares americanos)**

Las empresas de exploración y explotación de hidrocarburos estarán sujetas al impuesto mínimo establecido para sociedades sobre su base imponible en los términos del inciso primero del presente artículo.

Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación.

Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

A todos los efectos previstos en las normas tributarias, cuando se haga referencia a la tarifa del impuesto a la renta de sociedades, entiéndase a aquellas señaladas en el primer inciso del presente artículo según corresponda.

**i) Impuestos Diferido. -**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales que a la fecha del balance hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación

La medición de los activos y los pasivos por impuestos diferidos debe reflejar las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, a la fecha del balance, recuperar el importe en libros de sus activos o liquidar el importe en libros de sus pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deben ser descontados.

## TROLIBIT S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresado en dólares americanos)

#### j) Provisión Activos y Pasivos Contingentes. -

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, medida al final del periodo sobre el que se informa.

La incertidumbre en cuanto a la obligación, debe medirse de manera individual para cada caso, debiendo utilizar el porcentaje de probabilidad como guía para registrar el pasivo.

Para realizar la mejor estimación de la provisión, deben ser tomados en cuenta los riesgos e incertidumbres que inevitablemente rodean a la mayoría de los sucesos y las circunstancias concurrentes a la valoración de la misma.

Cuando resulte importante, especialmente en los casos en los que se trata de provisiones a largo plazo, el importe de la provisión debe ser el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación. Para ello se podrá utilizar como tasa de descuento, la tasa máxima convencional establecida por el Banco Central, a menos que se pueda utilizar otra tasa de descuento que proporcione un resultado más razonable.

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición de este rubro es el siguiente:

Detalle	Diciembre 31, .....	
	2019	2018
	(Exp. en dólares americanos)	
Banco del Austro	607.06	260.05
Banco Pacifico	5,655.68	3,608.44
Banco Pichincha	6.59	6.59
Banco Guayaquil	2,730.95	5,129.25
Banco Pacifico Edificio	133.53	7,993.53
Saldo Final:	9,133.81	16,997.86

**TROLIBIT S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**(Expresado en dólares americanos)**

**4. SERVICIOS Y PAGOS ANTICIPADOS**

El detalle de esta cuenta es la siguiente:

Detalle	..... Diciembre 31, .....	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Exp. en dólares americanos)	
Anticipo Patricio Salazar	7,398.50	5,397.18
Anticipo Edmundo Salazar	883.97	883.97
Eduardo Lebtora	825.00	825.00
Patricia Cordova	24,873.40	18,647.99
Humberto Moya	150.00	150.00
Anticipos proveedores	-	-
Pagos por indentificar	12,517.99	9,943.04
Anticipo Rolando Campaña	900.00	900.00
Gonzalo Diez	-	18,984.00
Macarena Martinez	713.44	713.44
FTA Ingenieros Cía Ltda	-	4,500.00
Préstamos a terceros	-	-
<b>Saldo Final</b>	<b>48,262.30</b>	<b>60,944.62</b>

**5. IMPUESTOS CORRIENTES**

El detalle de esta cuenta es la siguiente:

Detalle	..... Diciembre 31, .....	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Exp. en dólares americanos)	
Retención en la fuente	9,295.32	-
Crédito tributario IVA	2,615.64	60.22
Crédito tributario retención en la fuente	-	3,866.13
Otras	7,024.18	3,158.05
<b>Saldo Final</b>	<b>18,935.14</b>	<b>7,084.40</b>

## TROLIBIT S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresado en dólares americanos)

#### 6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los Activos fijos de la Compañía son como sigue:

El movimiento se indica a continuación:

Descripción	Saldo al 31/12/2018	Adiciones	Retiros Bajas	Transferencias	Saldo al 31/12/2019	% Deprec.
<b><u>NO DEPRECIABLES</u></b>						
Construcciones en curso	0.00				0.00	
Terrenos	708,214.59				708,214.59	
<b>Total No depreciables</b>	<b>708,214.59</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>708,214.59</b>	
<b><u>COSTO</u></b>						
Edificios e Instalaciones	160,290.01				160,290.01	5%
Maquinaria y equipo	0.00				0.00	10%
Equipos de oficina	0.00				0.00	10%
Muebles y enseres	0.00				0.00	10%
Equipo de computación	1,601.79				1,601.79	33%
Vehículos	53,766.34				53,766.34	20%
	<b>215,658.14</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>215,658.14</b>	
<b>Total Costo</b>	<b>923,872.73</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>923,872.73</b>	
<b><u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u></b>						
Depreciación Acumulada	205,930.43				205,930.43	
<b>Activo Fijo Neto</b>	<b>717,942.30</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>717,942.30</b>	

#### 7. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

La composición de este rubro es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>..... Diciembre 31, .....</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores locales	11,448.69	16,053.12
<b>Total</b>	<b>11,448.69</b>	<b>16,053.12</b>

(Expresado en dólares americanos)

**TROLIBIT S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
(Expresado en dólares americanos)**

**8. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

La composición de este rubro es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>..... Diciembre 31, .....</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<i>(Expresado en dólares americanos)</i>	
Préstamos Banco del Austro	-	297.56
Diners Club	17,859.99	12,101.57
Préstamos Banco Guayaquil	-	-
<b>Total</b>	<b>17,859.99</b>	<b>12,399.13</b>

**9. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

La composición de este rubro es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>..... Diciembre 31, .....</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<i>(Expresado en dólares americanos)</i>	
15% participación trabajadores	-	4,360.48
Décimo tercer sueldo	-	-
Décimo cuarto sueldo	-	-
Retenciones de IVA	-	0.06
Patricio Alarcón	-	-
CxP Midlan	-	-
Impuestos por pagar	542.74	411.96
IESS por pagar	1,442.14	255.17
<b>Total</b>	<b>1,984.88</b>	<b>5,027.67</b>

**10. OTROS PASIVOS CORRIENTES**

La composición de este rubro es el siguiente:

**TROLIBIT S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
(Expresado en dólares americanos)**

<u>Detalle</u>	<u>..... Diciembre 31, .....</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<i>(Expresado en dólares americanos)</i>	
Garantías por pagar	31,200.00	31,200.00
Cristina Pazmiño	89,801.21	89,801.21
Marcela Cordova	-	8,500.00
Patricio Salazar	84,300.00	91,300.00
Patricia Cordova	69,250.00	60,000.00
Herederos Carlos	3,000.00	-
<b>Total</b>	<b>277,551.21</b>	<b>280,801.21</b>

**11. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS**

La composición de este rubro es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>..... Diciembre 31, .....</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<i>(Expresado en dólares americanos)</i>	
Préstamos Patricio Salazar	20,651.31	20,651.31
Préstamos Fernando Salazar	10,651.31	10,651.31
CxP Patricio Alarcón	28,000.00	28,000.00
CxP Patricio Midlan	2,500.00	2,500.00
<b>Total</b>	<b>61,802.62</b>	<b>61,802.62</b>

**12. PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

La composición de este rubro es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>..... Diciembre 31, .....</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<i>(Expresado en dólares americanos)</i>	
Jubilación Patronal	3,553.51	3,553.51
Desahucio	2,875.00	2,875.00
<b>Total</b>	<b>6,428.51</b>	<b>6,428.51</b>

## TROLIBIT S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresado en dólares americanos)

#### 13. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía está compuesto por los siguientes Accionistas:

<u>Detalle</u>	<u>No.</u> <u>Acc.</u>	<u>%</u>	<u>..... Diciembre 31, .....</u>	
			<u>2019</u>	<u>2018</u>
(Expresado en dólares americanos)				
SALAZAR GORDOVA PATRICIO	31,000	50%	31,000.00	31,000.00
SALAZAR MONTESINOS FERNANDO ARTLJI	31,000	50%	31,000.00	31,000.00
<b>Total</b>	<b>62,000</b>	<b>100%</b>	<b>62,000.00</b>	<b>62,000.00</b>

Valor nominal USD 1

#### 14. INGRESOS

Los ingresos son provenientes de la operación normal según su objeto social, durante el periodo 2019 y 2018 la compañía ha generado ingresos ordinarios por la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

<u>Detalle</u>	<u>..... Diciembre 31, .....</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
(Expresado en dólares americanos)		
Venta de Mercaderías y/o Prestación Servicios	118,061.90	115,567.08
<b>Total</b>	<b>118,061.90</b>	<b>115,567.08</b>

#### 15. COSTO DE VENTAS

El detalle es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>..... Diciembre 31, .....</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
(Expresado en dólares americanos)		
Copias Edificios	53.84	-
Combustibles Edificios	37.66	-
Honorarios Edificios	23,568.00	-
Gastos de Gestión Edificios	3,750.66	-
Otros gastos Edificios	3,470.00	-
<b>Total</b>	<b>30,880.16</b>	<b>-</b>

**TROLIBIT S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**(Expresado en dólares americanos)**

**16. GASTOS FINANCIEROS**

Los gastos financieros provienen de los servicios pagados por el uso de las cuentas que mantienen en los bancos.

<u>Detalle</u>	<u>..... Diciembre 31, .....</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>(Expresado en dólares americanos)</u>	
Gastos bancarios	2,353.04	2,276.92
Intereses préstamos	31,692.12	27,197.38
Intereses y multas	3.29	190.08
<b>Total</b>	<b>34,048.45</b>	<b>29,664.38</b>

**17. CONCILIACION TRIBUTARIA**

La conciliación de la utilidad según estados financieros e impuesto a la renta del periodo 2019 es cómo sigue:

<u>Detalle</u>	<u>Valor</u> <u>(Expresado en</u> <u>dólares americanos</u> <u>(3,259.27)</u>
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	
(-) Participación a Trabajadores	15%
(-) Otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto a la Renta	-
(-) Gastos no deducibles locales	12.46
(+) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto de impuesto a la renta	-
<b>Utilidad Gravable (Pérdida Sujeta a Amortización)</b>	<b>(3,246.81)</b>
Total impuesto causado	22%
Saldo del anticipo pendiente de pago (traslado campo 876 declaración periodo anterior)	-
anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal decizado (traslado campo 879 declaración periodo anterior)	-
(=) Rebaja del saldo del anticipo - decreto ejecutivo no. 210 (aplica para únicamente para el ejercicio 2017)	-
(=) Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado (aplica para únicamente para el ejercicio 2017)	-
(=) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo reducido	-
(=) Crédito tributario generado por anticipo (en régimen general aplica para ejercicios anteriores al 2010)	-
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	-
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	-
(-) Retenciones por dividendos anticipados	9,295.32
(-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a crédito tributario	-
(-) Anticipo de impuesto a la renta pagado por espectáculos públicos	-
(-) Crédito tributario de años anteriores	-
(-) CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	-
Generado en el ejercicio fiscal declarado	-
Generado en ejercicios fiscales anteriores	-
(-) Exención y crédito tributario por leyes especiales	-
<b>Subtotal impuesto a pagar</b>	<b>-</b>
<b>Subtotal saldo a favor</b>	<b>(9,295.32)</b>

**TROLIBIT S.A.**

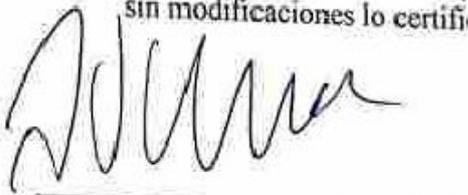
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
(Expresado en dólares americanos)**

**18. EVENTOS SUBSECUENTES**

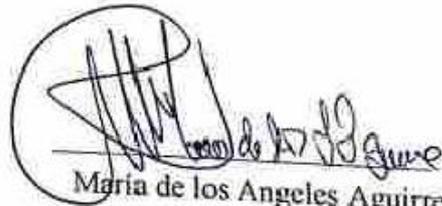
En el contexto del Coronavirus Covid-19 declarada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 20 de enero del 2020, que ha afectado a la mayoría de empresas del país, podemos identificar que para nuestro caso particular durante los meses de marzo que empezamos con la cuarentena a fecha de la emisión del presente informe no pudimos cuantificar adecuadamente las pérdidas ocasionadas por esta crisis sanitaria.

**19. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido elaborados por la Administración de la Compañía y será presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones lo certificamos.



Patricio Salazar Cordova  
**REPRESENTANTE LEGAL**



Maria de los Angeles Aguirre  
**CONTADOR**